

5.1 Apoyo Representación Oaxaca. Se modifica el punto 6.3 del acta 716 a efecto de quedar de la forma siguiente: "6.3 En virtud de que es del interés del Instituto mantener un estrecho vínculo de colaboración entre sus investigadores y a fin de enriquecer la vida académica entre las sedes, se autoriza un apoyo de \$30,000 pesos al año para los investigadores y catedráticos CONACyT radicados en la ciudad de Oaxaca. Con este apoyo los investigadores beneficiados, podrán presentar sus avances de investigación en los coloquios y seminarios institucionales de Cuernavaca, Juriquilla y Ciudad de México. Con cargo a esta bolsa, al investigador beneficiado se le cubrirán sus gastos de transporte y hasta un máximo de dos días de viáticos. En todo caso se valorará la necesidad expresada por el investigador y corresponderá al Consejo Interno, previa aprobación del Representante de Oaxaca, autorizar la petición".

Acta 729 del 11 de agosto de 2016